



ACTA DE ACLARACIONES  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL590/2023  
"EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE VIDEO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 Trece horas del día 07 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL590/2023**, denominada "**EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE VIDEO**" "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Miguel Ángel Macías García**, en representación de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

**Se hace constar que no hubo presencia de proveedores:**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

**Se hace constar que hubo preguntas de los siguientes proveedores:**

**COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.**

Pregunta 1

Consecutivo 4 Partida 5231

Batería para dron, Solicitamos a la convocante nos indique la marca y modelo del dron que requiere la batería.

**R: Es un Dron Mavic 2 Enterprise Dual pila exclusiva para ese modelo.**



ACTA DE ACLARACIONES  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL590/2023  
"EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE VIDEO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Pregunta 2

Consecutivo 4 Partida 5231

Solicitan batería para dron con las características: Tipo de Batería: Cuatro células de batería LiPo

Capacidad nominal: 3850 mAh, 59.29 Wh (Valor medio)

Voltaje nominal: 15.4 V

Límite de voltaje de carga: 17.6 V

Temperatura de carga: -10-60 °C

Temperatura de descarga: 5-40 °C

Hacemos del conocimiento de la convocante que según la ficha técnica del modelo que hace referencia, la descripción correcta es: Tipo de batería: Batería de iones de litio de polímero de tres celdas

Capacidad nominal: 3500 mAh, 40.42 Wh (valor medio)

Voltaje nominal: 11.55 V

Voltaje máx. de carga: 13.2 V

Temperatura de descarga: de -10 a 60 °C (de 14 a 140 °F)

Temperatura de carga: de -5 a 40 °C (de 23 a 113 °F)

¿Es correcta nuestra apreciación?

**R: Es correcta la apreciación.**

Pregunta 3

Consecutivo 5 Partida 5231

Solicitan estuche para cámara fotográfica, entendemos que el estuche debe ser compatible con la cámara solicitada en la partida 5.1 ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R: Es correcta la apreciación.**



ACTA DE ACLARACIONES  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL590/2023  
"EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE VIDEO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

RAZÓN SOCIAL: IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS.

1. CUADRO NORMATIVO. Revisando las bases de esta dependencia me doy cuenta que el tiempo que se nos da para la lectura de las mismas y la identificación de las partidas es muy corta ya que solo se dan 3 días y no siempre son días hábiles para algunos fabricantes, Distribuidores Mayoristas e inclusive para la misma dependencia. Lo cual no es posible generar preguntas en tiempo porque no tenemos respuesta de los fabricantes o Distribuidores Mayoristas ¿Solicitamos respetuosamente a la convocante consideren para las próximas bases de esta dependencia se extienda esos días?

**RESPUESTA: LOS DIAS AGENDADOS PARA CADA ACTO DEL PROCESO DE LICITACION SON EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, MANIFESTANDO QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBE AGENDARSE EN UN PLAZO DE 3 DIAS ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y LAS PREGUNTAS DEBEN REALIZARSE AL MENOS 72 HORAS ANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE CONSIDERANDO DICHA PREMISA, LOS TIEMPOS SON JUSTOS PARA QUEDAR COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DE 10 DIAS. SIN PREJUICIO DE LO ANTERIOR, SE TOMARA EN CUENTA SU PETICION EN MEDIDA DE LO POSIBLE.**

PREGUNTAS TÉCNICAS

1. ¿Anexo 1, En la descripción de la partida 1 parece ser que solo solicitan el cuerpo de la cámara es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: SE SOLICITA EL CUERPO DE LA CAMARA CON EL KIT DELLENTE 24-105MM**

2. Anexo 1, En la partida 3 solicitan una pieza de lente, creemos que es para usarse con el cuerpo de la partida número 1, pero en esta partida están solicitando 2 cuerpos de cámara. ¿Nos podrían aclarar si solo es una pieza o 2 del lente?

**RESPUESTA: SOLO UN CUERPO CON EL KIT DE LENTE 24-105MM**



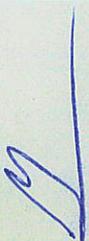
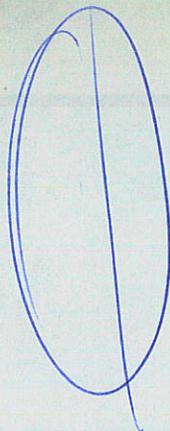
ACTA DE ACLARACIONES  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL590/2023  
"EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE VIDEO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Pregunta 4

Consecutivo 10 Partida 5231

Solicitan batería para cámara fotográfica, solicitamos a la convocante nos indique la marca y modelo de la cámara, esto con el fin de ofrecer una batería totalmente compatible con el equipo.

**R: El modelo de la cámara es Canon 6D Mark II y el modelo de la pila es la LP-E6**





3. Anexo 1, En la partida 5 solicitan un estuche para cámara con poca descripción. ¿Se puede ofrecer esto, Maleta o Bolsa que cuenta con un compartimento principal con un divisor acolchado de cierre táctil para organizar su equipo, y una solapa grande con una hebilla de liberación rápida para protegerse de los elementos, con el asa superior acolchada o la correa de hombro ajustable de 1.5 " de ancho. La bolsa está hecha de agua-Nilón repelente para mayor resistencia, protección y durabilidad?

**RESPUESTA: DE PREFERENCIA QUE SEA MOCHILA CON COMPARTIMENTOS PARA CAMARA Y LENTES**

4. Anexo 1, En la partida 10 solicitan una batería para cámara fotográfica de 1865 mAh, este modelo ya esta descontinuado. ¿Podemos ofrecer con estas características Batería de iones de litio (7,2 V, 2130 mAh)?

**RESPUESTA: SI SIEMPRE Y CUANDO EL MODELO SEA LP-E6**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



ACTA DE ACLARACIONES
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL590/2023
'EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE VIDEO'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 13:10 Trece horas con diez minutos del día 07 de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Row 1: Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras... [Signature]. Row 2: Miguel Ángel Macías García, en representación de la Coordinación Municipal de Protección Civil. [Signature]